



## Entregada la casa natal de don Nicanor Alcalá-Zamora

### Rafael Alvarez condenado a un año de prisión

Tras el juicio celebrado en Córdoba por los hechos ocurridos el pasado verano cuando Rafael Alvarez incendió la puerta de la casa del Alcalde, la sentencia ha sido la siguiente. Es condenado a año de prisión menor; durante ese año inhabilitación para ejercer cargo público y privación del derecho de sufragio. Queda absuelto del delito de atentado contra la autoridad y se le condena al pago de la mitad de las costas procesales, ya pagar 28.000 ptas. a Tomás Delgado y 27.000 ptas. a la Comunidad de Vecinos en la que se encuentra la vivienda del Alcalde. Rafael Alvarez deberá cumplir lo que le queda hasta el año de prisión en el hospital psiquiátrico de agudos de donde solo podrá salir por orden de la Audiencia Provincial.

#### Relato del juicio

Siete años de prisión mayor o, alternativamente, de tratamiento psiquiátrico, solicitó el fiscal y la acusación privada contra Rafael

Alvarez Ruiz-Ruano, director y propietario de Radio Priego, procesado por los presuntos delitos de incendio y atentado contra la casa del alcalde, el socialista Tomás Delgado Toro.

En sus declaraciones reconoció que actuó irreflexivamente, ignorante de la presencia de personas en el piso, cercano a la vivienda de su familia, y con el sólo ánimo de que la sanción moral y social de que su propia inmolación recayera sobre el alcalde, al que culpa de su ruina al no haber recibido autorización para legalizar la emisora.

El fiscal atribuyó al odio contra el alcalde el móvil de la conducta del radiofonista, cuya personalidad fue considerada semiimputable por el forense y los dos psiquiatras que depusieron testimonio pericial. Para estos técnicos el acusado es una personalidad histérica e histriónica, susceptible de ignorar las consecuencias finales del acto que provocó.

El director de la emisora, que dijo haber dedicado catorce millo-

nes de pesetas de la economía familiar a renovar la instalación, en la que trabajaban otras ocho personas, afirmó que el alcalde intentó acomodar la línea informativa a su conveniencia personal y la de su partido, el PSOE.

Coincidieron con el testimonio de otros trabajadores de la emisora, en el sentido de que el alcalde se reunió meses antes con todos ellos, excepto el propio acusado, y les notificó que la concesión próxima de la licencia de FM estaba en sus manos y que condicionaba su apoyo a que dejara de dirigirla Rafael Alvarez Ruiz-Ruano. El acusado puso de manifiesto que una concejala del PSOE prestaba sus servicios en la emisora de la rueda Rato de la vecina localidad jiennense de Alcalá la Real, mediando para que la concesión se otorgara a esta cadena. Concedida la licencia de FM a Rato, la personalidad de Rafael Alvarez entró en un proceso paranoide, según los psiquiatras, "llevando a cabo el hecho con una responsabilidad atenuada".

Sigue en la página 8

Entrevista a  
Juan I. Pérez Alférez,  
Secretario General del  
Consejo del Poder  
Judicial

Se presentó la guía  
de Priego: "Agua,  
tierra y fuego"

El libro de Manuel  
Muñoz Jurado  
se presentará el  
9 de marzo

Nueva serie de  
Enrique Alcalá Ortiz:  
Historia del Casino

Los juveniles del  
Atlético Prieguense  
campeones

## Movimiento demográfico

### Nacimientos

Javier Luque Jiménez, de Juan J. y Amelia, el 15 de enero 1990.

Pilar Galisteo Ruiz, de Juan Antonio y Pilar, 3 de enero 1990.

Sofía Galisteo Ruiz, de Juan Antonio y Pilar, 3 de enero 1990.

Antonio Bermúdez Luque, de Antonio y Manuela, 18 enero 1990.

Francisco Javier Gómez Sánchez, de Carlos y Herminia, 20 de enero 1990.

Raquel Marín Delgado de Pablo y Francisca, el 16 de enero 1990.

Rafael Rubio Ceballos, de Rafael y Eulalia, 17 de enero 1990.

José Manuel Jiménez Arrebola, de José y Mari Carmen, 17 enero 1990.

Manuel Higueras Alcalá-Bejarano, de Manuel y Mª Rosario, 20 enero 1990.

Mª Carmen Foguer López, de Rafaela y Mª Carmen, 20 enero 1990.

Mª Dolores Montes García, de Juan y Mª Dolores, 23 enero 1990.

Tomás Muñoz Sánchez, de Tomás y Francisca, 21 enero 1990.

Noelia Mª Hermosilla Serrano, de Francisco y Mª Carmen, 23 enero 1990.

Carlos Campaña Cobo, de Carlos y Consuelo, 26 enero 1990.

Jesús Rodríguez Luque, de Francisco y Francisca, 27 de enero 1990.

Immaculada Pulido Malagón de Guillermo y Aurora, 29 de enero 1990.

José Luis Bermúdez Castillo, de José Luis y Mª Carmen, 2 de febrero 1990.

José Manuel Villena Pérez, de José y Mª Carmen, 4 febrero 1990.

Jenifer García García, de Amador y Aurora, 2 de febrero 1990.

Mª Luisa Burgos Rivera, de Antonio y Mª Luisa, 9 de febrero 1990.

Antonio Burgos Rivera, de Antonio y Mª Luisa, 9 de febrero.

Daniel Ramírez Bermúdez, de Pedro y María Ana, 9 de febrero.

José Luis García Cobo, de José Luis y Mercedes, 12 de febrero.

Carlos Lozano Entrena, de Carlos y Mª Carmen, 13 de febrero.

Amanda María Delgado Molina, de Fernando e Inmaculada, 11 de febrero.

Fátima El Khamlich Córdoba, de Abderrahim y Mª Dolores, día 14

de febrero.

### Matrimonios

Antonio Francisco Serrano Barrientos y Mª Carmen Canalejo Cañuelas, 30-12-89, parroquia Asunción.

Antonio Ruiz Pérez y Mª Natividad Abalos, 7 enero, parroquia Asunción.

Tomás Arencribia Rivero y Mª José Pareja Campaña, 27 de enero, parroquia Asunción.

Juan Zurita Pedrajas y Mª Jesús Ruiz-Ruano Serrano, 3 de febrero, San Francisco.

José Ordóñez Mérida con Isidora Perálvarez, 23 de diciembre 1989.

### Defunciones

Rafael Aguilera Barea, 20-1-90, 67 años, calle Real, 41.

José Mérida Bermúdez, 24-1-90, 79 años, Paraje de Genilla.

Manuel Ruiz-Gavilán Gámiz, 25-1-90, 91 años; c/. Puertas Nuevas.

Trinidad González de Molina Serrano, 27-1-90, 92 años c/. O.P. Muñoz, 6.

Rafael Aguilera Cano, 30-1-90, 55 años calle Lepanto 11.

Rafaela Mesa Valverde, 30-1-90, 69 años; Avda. de España.

Saturnino González Vizcaíno, 31-1-90, 79 años; c/. Nueva, 3.

María Cuesta Infante, 2-2-90, 62 años; c/. Dr. Pedrajas, 2.

Adoración Medina Molina, 3-2-90, 67 años; c/. Noria, 5.

Antonio José González Gómez, 5-2-90, 69 años; c/. Almozara.

Rafael Onieva Vilchez, 5-2-90; 63 años calle San Pablo, 8.

Encarnación Sánchez Ballesteros, 5-2-90, 87 años; Zagolla Alta.

Mª José Lopera Castellano, 6-2-90, 74 años, c/. Pío XII.

Araceli Aguilera Carrillo, 9-2-90; 78 años en calle San Marcos, 26.

José Bermúdez Molina, 10-2-90, 64 años; Castil de Campos.

Francisco López Valdivia, 10-2-90, 69 años, c/. Cardenal Cisneros, 37.

Josefa Sánchez Calvo, 14-2-90, 69 años; Avda. España, 60.

Manuel Pareja Cazorla, 17-2-90, 86 años en c/. Molinos, 8.

Francisca Alcalá Mendoza, 17-2-90, 89 años en Caño los Frailes, 22.

Dolores Cubero Molina, 17-2-90, 76 años en Lozano Sidro, 27.



Hazte socio  
de la Cruz Roja.  
Harás bien.

### Nota de agradecimiento

Los familiares de D. Francisco López Valdivia, que falleció el 10 de febrero de 1990 agradecen las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio.

## Junta de Gobierno de la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Stma. de la Soledad

El día dos de febrero se reunió la Junta de Gobierno de la Cofradía para la elección de Hermano Mayor para el bienio 1990-91, resultando elegido como Hermano Mayor Rafael Siles de la Torre, quedando a su vez constituida la Junta de Gobierno compuesta por los siguientes miembros:

**Consiliario:** D. Manuel Cobos Ríquez. **Hermano Mayor:** Rafael Siles de la Torre. **Tte. Hermano Mayor:** José Joaquín Alcalá Pérez. **Secretario:** Juan M. de los Ríos Fernández. **2º Secretario:** José Pablo Romero Delgado. **Tesorero:** Jesús F. Muñoz Sánchez. **2º Tesorero:** Luis Cabezas Ocaña. **Fiscal:** Antonio Luque García. **Mayordomo Sto. Entierro:** Francisco Alcalá Aguilera. **Mayordomo de la Virgen:** Agustín Serrano Rivera. **Canciller:** José M. Calvo de Campos. **Archivero:** José Molina García. **Capataces de trono Sto. Entierro:** Juan Alcalá-Zamora Yébenes y Manuel laínez Moreno. **Capataces trono de la Virgen:** Joaquín Mancilla Pérez y Antonio Arjona Aguilera. **Jefes Turnos de Vela:** Rafael Calvo Soldado y Antonio Ávalos Serrano. **Jefe de celadores:** José Montes Ortiz. **Jefe de Banda:** Vicente Alcalá López. **Agrupación de Cofradías, Fiestas y Relaciones Públicas:** José Romero Díaz. **Jefe de Protocolo:** Juan Jiménez Jiménez. **Vocales:** Alfonso Serrano Molina, Rafael Fernández Madrid, Manuel Morales González, Juan García Ligero, Salvador Pareja González de Molina, José María Serrano Pareja, Javier Sánchez Otero, Diego Juan Zafra Soto, Antonio Fernández Pareja, Arturo Mendoza Ruiz, Salvador Siles Arjona, Rafael Muñoz Sánchez, Rafael Ruiz Moreno, Cristina Muñoz Bermúdez, Francisco Mérida Cano, Manuel Román Castillo,

Francisco Candil Bergillos, Jerónimo Peláez López, Nicasio Siles de la Torre, Jerónimo Villena Pareja, Antonio Onieva Luque, José Manuel Serrano Lizcano, Miguel Muñoz Sánchez, Fernando Matilla Rivadeneyra, Francisco Serrano Carrillo, Antonio Matilla Rivadeneyra, Jesús Pedrajas Pérez, Manuel Ruiz Matas, Francisco Serrano Moraga, Miguel Barrón Ruiz-Ruano, José Varo Mejías, Jaime Alvarez Campos, Carlos Cuadros Ávalos, Miguel Hidalgo Cano, José Francisco Serrano Molina, Manuel Barrientos Lort, Jesús A. Barea Granados, Juan de Dios Grande del Caño, Antonio Manuel Serrano Molina, Gregorio Jesús Romero Delgado, Francisco Alcalá Sánchez, Antonio Aguilera Ruiz, Salvador García García.



Rogad a Dios en Caridad  
por el alma de

**Dª Araceli Aguilera  
Carrillo**

falleció el 9 de febrero de 1990

**Sus familiares ante la imposibilidad de hacerlo personalmente agradecen las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio.**



Rogad a Dios en Caridad  
por el alma de

**D. Rafael Onieva  
Vilchez**

falleció el 5 de febrero de 1990

Su esposa, hijos y demás familia, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, agradecen desde aquí las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio.



**Encarnación  
Marfil Moraga**

Con motivo de su primer aniversario la Eucaristía que se celebrará el día 5 de Marzo, a las 7,30 de la tarde en la capilla de Jesús Nazareno, será aplicada en sufragio de su alma.



# ADARVE

**Director:** Miguel Forcada Serrano. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Consejo de Redacción:** Emilio Pulido, José Yepes, José M. Castro, Juan Carlos Bermúdez. **Publicidad:** M<sup>a</sup> Carmen Foguer. **Fotografía:** Manuel Osuna, Antonio Mérida. **Domicilio:** Antonio de la Barrera, 10. **Edita:** Fundación Cultural «Adarve» de Priego de Córdoba. **Imprime:** Gráficas Adarve.

Priego de Córdoba. Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

## EDITORIAL

### Día de Andalucía

Un año más, al llegar el día de Andalucía, no está claro si debe uno lanzarse a celebrarlo gozosamente o por el contrario debe uno dedicarse a meditar sobre lo que pudo ser y no fue, y sobre el triste espectáculo que nos ofrece el panorama desde el punto de vista político.

Por un lado se nos dice que Andalucía está en uno de los mejores momentos de su historia y se sorprende uno al encontrar una lujosa separata de una importante revista semanal, dedicada a nuestra tierra y que se inicia con un titular que dice: «El milagro andaluz». Debajo, el director de la publicación, Enrique Badía y Liberal, escribe cosas como esta: «...es la propia evolución de Andalucía lo que sorprende a cualquier observador. No solo por la favorable marcha de los indicadores económicos, sino por la más importante y decisiva recuperación de la vitalidad social». Y habla después de «la pujante realidad de un territorio y una sociedad que, puestos por fin en marcha, acaso estén a punto de hacer posible que ciertamente se produzca un —para algunos todavía sorprendente— milagro andaluz».

La buena marcha de la situación económica es evidente, pocas son las personas que están —y lo vemos palpablemente en nuestro pueblo— realmente sin trabajo; el aumento de los recursos materiales y humanos que se dedican por ejemplo a educación, es espectacular; la

mejora en la infraestructura viaria es también visible, resultando significativo que sea Andalucía una de las primeras regiones que van a ser cruzadas por el tren de alta velocidad. La Expo-92 está suponiendo una gran cantidad de inversiones millonarias y en general, los proyectos de desarrollo económico en muchos campos, son alentadores.

Pero por otro lado, los aspectos negativos son también evidentes, y en opinión de algunos, alarmantes. La dependencia del gobierno autonómico, de las directrices de Madrid y la subordinación de los intereses de la Comunidad a los del Partido Socialista, están perjudicando gravemente a Andalucía cuyas instituciones padecen, más que gozan, de una autonomía descafeinada si es que gozan de alguna autonomía. Esto hace que lo que fue un proyecto ilusionante, la autonomía, se haya convertido en un engoroso compromiso que no se sabe muy bien cómo y por qué celebrar.

No cabe duda que la Expo-92 ha sido un gran invento, pero no tanto para Andalucía en general, sino para Sevilla, que está viendo caer sobre sí un torrente de inversiones. Esta concentración en una sola ciudad sin duda perjudicará al resto de la comunidad, que está viendo en estos años menores recursos que si los que llegan a Sevilla se hubiesen repartido por todo el territorio. Nuestra carretera, por ejemplo, ¿cuándo se verá terminada? ¿Y cuándo será de verdad nueva si ahora sin terminar, ya está llena de remiendos y de baches?

Hechos como el caso de tráfico de influencias protagonizado por Juan Guerra, que cada día parece más claro y más grave, hacen que la imagen de Andalucía siga siendo la de un hermoso cortijo en el que cuatro señoritos —ahora de nuevo cuño— hacen y deshacen a su antojo. La situación de sainete se confirma de forma sonrojante cuando, desde el poder, como antaño, se montan concentraciones para manifestar, como antaño, la «adhesión personal, inquebrantable», al nuevo líder.

¿Cómo celebrar así el día de Andalucía?

¿No están poniendo la dignidad de nuestra tierra en entredicho? Cuando los tres partidos de la oposición parlamentaria andaluza están de acuerdo en hacer huelga de hambre, aunque sea simbólica, para defender la dignidad del Parlamento Andaluz ¿que está pasando aquí?

Realmente, ¿no será que Andalucía sigue siendo, todavía, como aquel porquerillo del que se habla en la página siguiente de este Adarve, supeditado a los intereses particulares de los grandes y abandonado en el fondo al riesgo de su destino?

## CARTA AL DIRECTOR

### El colegio Virgen de la Cabeza

Estimado director de este periódico:

Soy una alumna del colegio público Virgen de la Cabeza, de 7º nivel, y aprovechando esto como una actividad de Lenguaje, quiero exponerle al pueblo de Priego en qué situación está mi colegio.

En primer lugar, no tenemos patio de recreo, por lo que el recreo lo hacemos en la calle. Es muy peligroso porque hay muy poco espacio y juegan mayores y pequeños juntos. Si los mayores no tienen cuidado tiran al suelo a los pequeños, y como el suelo es de arena y piedras se pueden hacer mucho daño.

En segundo lugar, las pistas.

es el mayor de los problemas. Las pistas están sin acabar y no podemos ir a entrenar ni a hacer gimnasia. Debido a esto, hemos tenido que aplazar las competiciones escolares.

También pedimos que prolonguen la valla porque los balones se embarcan en los patios de las vecinas.

Y aún estando las pistas sin acabar se le han abierto grietas enormes. Quisiéramos que esto también fuera arreglado.

Esperando que esto se nos conceda y que las pistas puedan ser inauguradas lo antes posible, se despide de usted, rogándole publiquen mi carta. Rosa M<sup>a</sup> Cubero.

## Nota de D. Juan Trillo

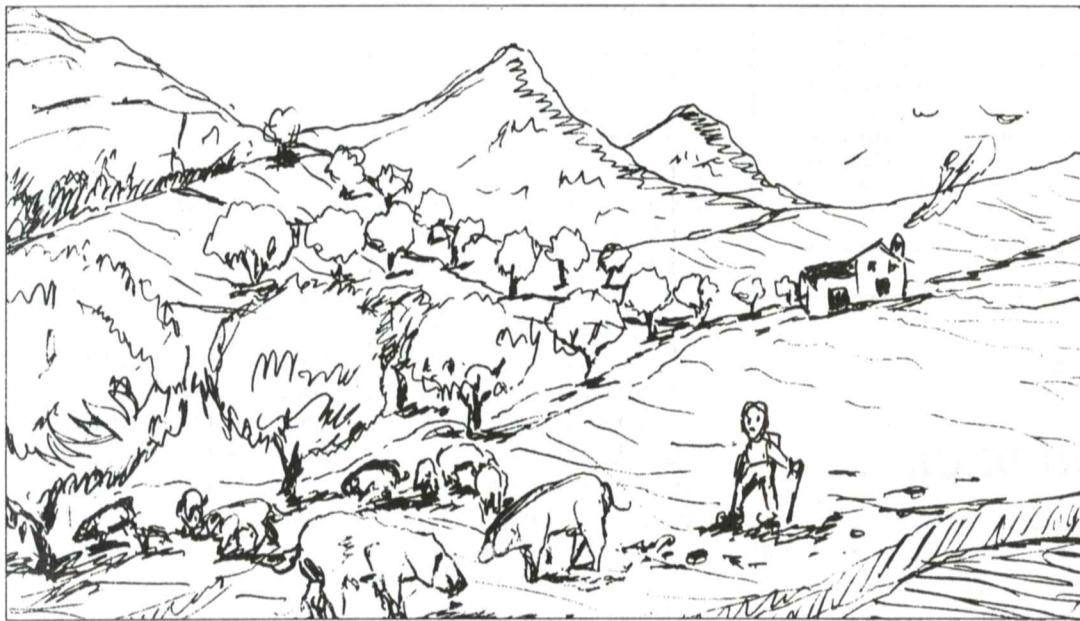
D. Juan Trillo Linares pide a nuestra redacción que informe de su participación en diversas obras de restauración realizadas en Priego ya que en una de las publicaciones de Adarve no se hacía mención del mismo.

Las obras son las siguientes: 1º Restauración de la fachada de la Fuente de la Virgen de la Salud. 2º Restauración de farolas, leones, grifos y mascarones de la Fuente del Rey. 3º Reconstrucción de las cruces de la Aurora y del Calvario. 4º Estatua de Alvarez Cubero en los patios del Ayuntamiento. 5º Arreglo de columnas y altar mayor de la Parroquia de la Asunción. 6º Construcción de altar de piedra roja de San Francisco.



El próximo día 10 de marzo se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del que fuera director de Adarve D. Manuel Mendoza Carreño. Esta redacción ruega a sus lectores una oración por su alma.

## Historia del porquerillo «envenenao»



En aquellos montes de Andalucía, hay muchas leyendas que se lleva el viento.

Recuerdo una, la de aquel niño porquero.

Antoñito Romero, era un niño muy bueno. Tenía ocho años y como sus padres eran pobres lo emplearon en un cortijo de porqueros.

En aquel lugar vivía un matrimonio sin hijos, para las labores del campo se valían de mozos y jornaleros.

Como también tenían ganados, necesitaban cabreros, pastores, ganaderos y porqueros.

A Antoñito le llamaban Romerillo porque era el más joven. A las claras del día le abrían las zahuradas, salían los cochinos y hasta el anochecer no volvían.

Esto era un día y otro, todos los días del año, no había fiestas. "Los cochinos comen todos los días". Romerillo no tenía buena comida, ni amiguitos para jugar, ni compañeros que le hablen. Solo los montes y los llanos, olivares y encinas, veredas, lindes, tierras de labor, plantas, matorrales, y manadas de cochinos que le hacían mucho correr...

En aquel mundo solitario, lejos de sus hermanos y familiares, mal vestido, con los zapatos rotos, Romerillo vivía en pobreza con dignidad, de aquellos malos tiempos en los que le había mal parado el destino.

El no tiene maestro ni libros,

tampoco juguetes, Navidad, Semana Santa, ni Año Nuevo. Todos los días del año, los cochinos y el porquero.

Su comida de cada día: la capacha. Una taleguilla con aceitunas, un mendrugo de pan, cortezas de la olla, bellotas, y de postre una manzana. Así todos los días del año.

Romerillo pasa hambre, frío, mal vestido y duerme mal en el pajar. Una noche de invierno no podía aguantar más, el hambre le dolía en su cuerpo, no dormía. Bajando a oscuras en silencio, fue a la despensa; allí había de todo, en abundancia.

Matanzas, jamones, chorizos, quesos, frutas y dulces. Pero lo que más le llamó la atención a Romerillo fueron las arropías. Había rosquillas, madalenas, mantecados, polvorones, mostachos y nochebuenas. Con mucho cuidado comió, cerró la puerta, puso la llave en su sitio y se acostó.

Pasaron unos días y Romerillo volvía a tener hambre, no podía resistir, bajó y comió otra vez.

Pero este matrimonio cruel había envenenado los dulces con raíz de argonjera. El pobre niño se revolvía en la paja: moría. Al día siguiente moribundo, vomitando y

dando espumas por la boca, le llevaron al pueblo a lomos de una mula, se lo devolvieron a sus padres y dijeron que había comido bellotas verdes y que tenía "el garrón". Dando baba dejó de existir. Aquel niño que era uno de los más buenos de nuestra tierra. Romerillo. El porquerillo envenenao.

Pablo Altés Aguilera

## EDICTO

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que solicitada por el vecino de esta localidad don José Jesús Ordóñez Ruiz Licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Bar categoría especial A en el local sito en calle Río, nº 28 de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº 30 del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de treinta de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 20 de febrero de 1990.

El Alcalde,



Rogad a Dios en Caridad por el alma de

### D. Juan Higueras Mengíbar

que falleció en Canarias el 19 de Febrero de 1990, a los 41 años de edad

Su esposa Carmen Martín Hernández, su madre Dolores Mengíbar Aguayo, hermana Angelita Higueras Mengíbar, hermano político Nicolás Jiménez Aguilera, tío Rafael Mengíbar Aguayo, sobrinos, primos y demás familia agradecen las numerosas muestras de pésame recibidas.

Y les invitan a las Misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 10 de Marzo, a las 8 de la tarde en la parroquia de la Asunción, el día 1 de Abril a las 9 de la noche en la parroquia de la Asunción y el día 29 de Marzo a las 7,30 de la tarde en la capilla de Jesús Nazareno por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Priego, Marzo 1990



PRIMER ANIVERSARIO  
Rogad a Dios en Caridad  
por el alma de

### D. Manuel Serrano Luque

falleció el 16 de Marzo de 1989

Su esposa, hijas, padre político, hermanos, hermanos políticos y demás familia les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 16 de Marzo a las 8 de la tarde, en la parroquia de la Asunción, por cuyo favor les quedrán muy agradecidos.

## Entregada al ayuntamiento la casa natal de don Niceto Alcalá-Zamora

El pasado día 17 el ayuntamiento de Priego recibió las llaves de la casa natal de don Niceto Alcalá-Zamora y Torres, donada por sus herederos hace varios años y entregada ahora tras el fallecimiento hace unos días en Madrid de la última de las hijas del Presidente de la República, Purificación Alcalá-Zamora.



Pío Alcalá-Zamora comenta los retratos de sus antepasados

Al acto asistieron nietos, bisnietos y otros familiares de don Niceto Alcalá-Zamora, algunos de ellos venidos desde Madrid.

El acto se celebró en el salón de plenos del ayuntamiento y comenzó con palabras del alcalde que agradeció la donación a la familia y afirmó que la casa se dedicará a lograr un mayor conocimiento de la vida y obra de Niceto Alcalá-Zamora como hombre y como político entre sus paisanos y también entre los andaluces y españoles en general. Se comprometió a crear un patronato formado por personas de Priego y por miembros de la familia del Presidente para que controle las actividades que se organicen en la casa donada. Tomás Delgado confesó ser un "amante de la República". "Creo —dijo— que los prieguenses tenemos la obligación de conocer con más exactitud la vida de don Niceto".

Como portavoz de la familia pronunció unas palabras José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano que es catedrático de Historia en la Universidad Complutense de Madrid y Académico de la de Historia, que comenzó señalando que el deseo de la familia coincidía con las palabras dichas anteriormente por el alcalde en el sentido de que la casa sea un centro donde se profundice en la figura de Alcalá-Zamora. "Para nosotros —dijo— esta donación supone una amputación importante por su valor económico pero

sobre todo por su gran significado sentimental".

Sobre el destino de la casa manifestó que debe dedicarse a "exaltar los valores que se han ignorado tanto tiempo y que se siguen ignorando, de nuestro abuelo, el significado de su obra, que permanece desconocido mientras se trata demasiado de otros personajes que contribuyeron al fracaso de aquel gran experimento democrático que

fue la segunda república española". "Mi abuelo —dijo— dedicó su vida y murió defendiendo esa República. Si esta casa continua esa trayectoria y se le da una atención al tema republicano, esto sería para nosotros importante".

A continuación leyó fragmentos de algunos poemas de Alcalá-Zamora que por decisión de su familia quedarán siempre inéditos tras lo cual dijo: "Este era un hom-

bre de amor que intentó una cosa que fracasó en su momento porque España no estaba madura, porque no había un espíritu de entendimiento como el que estamos alcanzando ahora. Por eso, aunque se silencie y se postergue su obra, es una de las empresas más importantes de las realizadas en el siglo XX por político alguno en España. Lo fundamental en su obra es el esfuerzo continuo por el entendimiento, por el diálogo y por la construcción de una España mejor".



Familiares de don Niceto en la puerta de su casa natal

Versos de don Niceto Alcalá-Zamora leídos por su nieto José en el acto de entrega de las llaves de la casa natal. En ellos don Niceto compara el hogar con una amante.

...  
Que en la pasión con que se siente amada,  
del alma de su dueño es el semblante.  
No te quiero con lujo y animada,  
tediosa imitación de la ciudad,  
ni te alabo de espléndida hermosura,  
ni te luzco cual hembra de recreo,  
alarde, no de amor, de vanidad,  
insolente pregón de la aventura,  
que en frívolo desfile de paseo  
yo te arribo a la envidia o el deseo.  
No eres mi distracción, eres mi hogar,  
sueño contigo para mí y aquellos,  
que siendo míos, tuyos me parecen  
porque, cual yo, bajo tu amparo crecen.  
Sobria de encantos, sin paisajes bellos,  
de mi goce eres causa y no lugar  
que para mí no cierra, poderosa la tierra,  
el velo que su encanto hace secreto,  
al ajeno mirar, frío, indiscreto.

Trazado por mi mano,  
a imagen de mi vida fue tu plano,  
cuido y labro el jardín que te rodea,  
y mi hora más dichosa acaso sea,  
del invierno en el campo a tí cercano,  
cuando el fruto que es mío, por mí lo gano.

...  
Dos casas y en las dos vive un hogar  
y el alma entre las dos repartió amor  
dan intensa dulzura de dolor  
en ambos a la vez queriendo estar.  
Abrieron premios las ventanas,  
despertando con luz la estancia quieta.  
Las montañas lejanas volvieron a mirar en el espejo  
que acusó inexorable en su reflejo,  
en mi cansancio como en tí una grieta,  
unas goteras más sobre unas canas;  
es que la ausencia ambos padecimos,  
en mutuo desamparo nos dolemos,  
mas ya juntos vivimos con amor.

# MANUEL MUÑOZ JURADO

## Poesía, Artículos, Teatro

### El estudiante

*Un estudiante juerguista que siempre lo suspendían lamentábase amargado, de los cates que sufría.*

*Como estaba preocupado y no lo quería decir, lo comunicó a su hermano, con un telegrama así:*

*«Suspendido en los exámenes vé preparando a papá*

*que la cosa está que arde, y no se puede estudiar».*

*El hermano recibió el telegrama maligno y al instante le envió, otro igual, casi lo mismo.*

*«Papá preparado está con la vara de medir; ahora prepárate tú, cuando vengas por aquí».*



**El día 9 de marzo será presentado el libro «MANUEL MUÑOZ JURADO Poesía, Artículos, Teatro» que recopila la obra en prosa y verso del popular poeta prieguense fallecido en 1975.**

---

**DIA: 9 de marzo - LUGAR: Salón Fernando - HORA: 8,30 tarde.**

El libro, que tiene un total de 365 páginas, se venderá al precio de 1.200 pesetas y podrá ser retirado en el acto de presentación.

## Ayuntamiento y Monte de Piedad financian la guía turística



El pasado día 21 fue presentada en la Biblioteca de la Casa de Cultura una guía para promoción turística bajo el lema "Priego de Córdoba: agua, tierra y fuego". La publicación tiene un total de 32 páginas en tamaño folio e incluye 58 fotografías a color y 12 de ellas a gran tamaño, abarcando los principales atractivos turísticos de Priego, tanto en el apartado monumental como en lo referente a lugares pintorescos, arqueología, entorno paisajístico, economía, artesanía, tradiciones, arte, etc.

Es autor del diseño, portada y fotografías de la guía el fotógrafo Antonio Gallardo que en el acto de presentación recibió numerosas felicitaciones por la calidad de su trabajo. Los textos, breves y poéticos, sin un excesivo aporte de datos históricos, fueron redactados por Rafael Carmona, Antonio Cano y Francisco Santana; aparecen en los idiomas español e inglés. La coordinación de este equipo corrió a cargo de la Concejal de Turismo María Isabel Machado, que contó con el asesoramiento técnico del anterior Gerente de la Mancomunidad, Juan Joyanes. La edición, realizada por Adisur de Baena ha sido financiada por el Ayuntamiento de Priego y por la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

En el acto de presentación, la concejal delegada de Turismo, Maribel Machado, dio un repaso a las actuaciones de su delegación destacando aparte de esta guía, el plano de tradiciones populares re-

cientemente aparecido, la Guía Municipal y la carpeta de trípticos de próxima aparición. Como proyectos habló de un libro que presentará itinerarios por el Parque Natural de las Sierras Subbéticas, que están siendo ya redactados y que será de gran utilidad para promocionar las visitas y excursiones al parque natural; también se refirió a la gestión realizada a través de la Mancomunidad Turística de la Subbética, cuya presidencia recae desde su

fundación en el Alcalde de Priego, a una futura exposición permanente de productos autóctonos de la comarca, a la elaboración de un vídeo sobre aspectos turísticos del municipio y a la solicitud de que la Semana Santa de esta localidad sea declarada de interés turístico.

Sobre la guía que se presentaba dijo que pretende ser un catálogo de los atractivos de Priego presentados de forma llamativa y a manera de impresiones, campo en

el que no había nada parecido. Anunció que se van a iniciar contactos con empresas turísticas de Málaga, Córdoba y Granada para concertar visitas turísticas organizadas a Priego. Por último dio las gracias a todos los que han colaborado en la realización de la guía, especialmente a la Obra Cultural del Monte de Piedad por su patrocinio.

Seguidamente habló Francisco Ibáñez, director de la sucursal en Priego de Cajasur, que justificó la ausencia de Luis Palacios por haber tenido que asistir en Córdoba a un acto imprevisto. Destacó los lazos del Monte de Piedad con la Cultura en Priego que se expresan a través del apoyo económico a los Festivales Internacionales y de otras actuaciones en el campo teatral y editorial. Destacó a Maribel Machado y Antonio Gallardo por su labor en la confección de la guía.

El delegado provincial Rafael Gamero afirmó que no hay ningún ayuntamiento en la provincia que presente una gestión como la de Priego en materia turística. Recordó que desde 1980 Priego está presente en las ferias turísticas y que pronto se va a abrir una Oficina de Información Turística y construir un refugio de montaña en la Tiñosa. Sobre la falta de infraestructura en el sector comentó que faltan restaurantes y establecimientos hoteleros y lanzó un reto a la iniciativa privada para que cubra este sector asegurando que construir un hotel en Priego no es ya ninguna aventura empresarial dada la afluencia actual de visitantes. "Si en el plazo de 90 días —dijo— la iniciativa privada no ha presentado un proyecto para la construcción de un hotel en Priego, esta localidad se va a convertir en la principal candidata en la provincia de Córdoba para que la Junta de Andalucía construya una villa turística financiada a su costa, no vamos a perder más tiempo".

Cerró el acto el alcalde Tomás Delgado que, como Rafael Gamero, ofreció todo su apoyo a los interesados en realizar proyectos de cara al turismo. Terminó dando la enhorabuena a quienes han colaborado en la confección de la guía y agradeció su aportación a la Obra Cultural del Monte de Piedad.

M.F.



## Rafael Alvarez pide juicio de conciliación contra Tomás Delgado previo a querella por injurias

*Viene de la primera página/La única venganza del radiofonista en su opinión era el hacer recaer públicamente sobre el alcalde el oprobio de desencadenar su propia muerte, de ahí que intentara quemarse a lo bonzo. Detenido y conducido al hospital psiquiátrico, repitió en este centro médico el intento de suicidio, colgándose para ello, aunque su muerte quedó frustrada por la rápida asistencia de un celador.*

El alcalde de Priego negó en todo momento que intentara mediatisar en las informaciones ofrecidas por Radio Priego o que hubiera intervenido en la concesión de la licencia de FM, poniendo de manifiesto que este acto administrativo dependía exclusivamente de la Dirección General de Comunicaciones de la Junta de Andalucía, "ante la que no hice ninguna presión o recomendación a favor o en contra de ningún aspirante".

Ante la prueba pericial, el fiscal modificó tecnicamente su petición, de manera que manteniendo la tipificación delictiva solicitó que la condena de prisión pudiera convertirse en reclusión o tratamiento psiquiátrico ambulatorio. En situación de prisión atenuada en su propio domicilio, la sala le amplió el beneficio hasta que se conozca la sentencia. (Tomado de Diario 16)

### Puntualizaciones de Rafael Alvarez

Conocida la sentencia Rafael Alvarez nos ha pedido que informemos sobre algunos puntos relativos a este proceso. En primer lugar que tuvo que abandonar a su primer abogado porque, según Rafael Alvarez, lo mantuvo durante dos meses y medio sin asistencia. Sobre los desequilibrios psíquicos puestos de manifiesto por los técnicos durante el juicio Rafael Alvarez puntualiza que se produjeron a raíz de la denegación de la licencia, y sobre los intentos de suicidio afirma que han sido tres incluyendo el incendio de la vivienda del Alcalde.

Por otro lado Rafael Alvarez ha presentado demanda de juicio de conciliación contra Tomás Delga-

do, acto previo a la interposición de querella criminal por presunto delito de injurias y calumnias.

El escrito afirma que el demandado ha vertido conceptos injuriosos y calumniosos contra Rafael Alvarez como:

- "Había proferido contra mí amenazas de muerte".

- "Por su carácter muchos comerciantes que le daban publicidad dejaron de contratar con él".

- "Tenía amenazada de muerte a media corporación municipal".

- "Para mí no ha sido ni más ni menos que el intento de asesinato de cinco personas".

- "En conversaciones en bares, y ante otras personas y lugares, el demandado manifestó que:

"El Sr. Alvarez Ruiz-Ruano se embriaga habitualmente, desde tempranas horas, concretamente desde las ocho de la mañana".

Todo ello conlleva según el escrito de un "estado permanente de difamación".

Por lo que con las manifestaciones vertidas ha quedado gravemente dañado el prestigio, la moralidad, la fama y el nivel económico y patrimonial del Sr. Alvarez Ruiz-Ruano.

La demanda pide que el Alcalde se avenga a: Reconocer que don Rafael Alvarez es persona de honestidad y moralidad pública y privada comprobadas.

Reconocer, que las manifestaciones vertidas son completamente inciertas.

Realizar la reparación moral del honor de Rafael Alvarez en forma pública.

Indemnizar, en concepto de daños y perjuicios morales, al demandante con la cantidad de 12.000.000 de ptas., las cuales donará a la Fundación Benéfica Asilo de Ancianos y Ancianas Arjona Valera.

Si Tomás Delgado no se aviniera a cuanto antecede, se tenga por advertido de que se interpondrá contra el demandado la oportuna querella criminal, todo ello según el escrito presentado.

## Plan de trabajo del Centro de Profesores para el curso 89-90

El Consejo de Dirección ha basado su actuación para este curso preferentemente en la demanda de actividades que surjan de los centros educativos, seminarios y grupos de trabajo. En cuanto a las comisiones que se distribuyen el trabajo del Consejo, estas se han reducido a tres por considerar más eficaz y económico que sea una sola comisión la que realice la coordinación, dinamización y seguimiento de todo lo relacionado con el perfeccionamiento del profesorado para lo que este año se cuenta ya con especialistas en distintas áreas. Así, las Comisiones, cada una de las

cuales cuenta con su equipo de especialistas y asesores, son las siguientes. Comisión de perfeccionamiento y renovación que está formada por miembros del Consejo, Coordinadores de los Departamentos del Centro de Profesores (CEP) de las Aulas de Extensión, Profesor de Apoyo y Especialistas. Esta Comisión se reunirá periódicamente en Priego, Baena y Lucena.

La Comisión de Prensa, Comunicaciones y Relaciones, que elaborará a lo largo del curso tres números del Boletín Informativo del CEP, tres números monográficos, propondrá las publicaciones de los trabajos de los Seminarios, elaborará la memoria final del curso y estará presente con un representante en el Consejo de Redacción de la revista Alminar, de la Delegación Provincial de Educación.

Por último, la Comisión Económica gestionará los recursos económicos del CEP, controlando también los gastos de los Seminarios y de los Departamentos de Informática y de Recursos.

En cuanto al equipo de asesores hay que decir que el CEP de Priego ha sufrido una grave discriminación este año al no haberse dotado con ningún asesor. Sin embargo el CEP cuenta con un grupo de personas especializadas en distintos temas que colaborarán con la Comisión de Perfeccionamiento.

De estos especialistas se cuenta con un total de 43 repartidos por los distintos municipios que conforman el CEP de Priego. De ellos, 8 son especialista en Informática, 3 en Medios y Recursos Didácticos, 4 en Educación Artística, 3 en Lengua y Literatura, 2 en Ciencias Experimentales, 3 en Ciencias Sociales, 2 en Matemáticas, 2 en Educación Física, 1 en Inglés, 2 en Educación Compensatoria, 1 en Educación Tecnológica, 1 en Educación Especial, 2 en Educación de Adultos, 3 en Educación Infantil, 3 en Educación Primaria y 3 en Secundaria.

El programa de cursos, encuentros y jornadas abarca un total de 36 proyectos, algunos de los cuales ya han sido realizados o están en fase de desarrollo. De ellos 15 están pendientes de aprobación por no contarse con medios económicos suficientes. De los confirmados se realizarán 8 en Priego, 4 en Lucena, 4 en Cabra, 3 en Baena, 1 en Rute y 1 en Castro del Río. La temática más frecuente es la Informática, seguida del tratamiento de las alteraciones del habla, educación física, música, medios audiovisuales, preescolar, psicomotricidad, animación a la lectura, uso del diaporama, plástica, creatividad, etc. Además y programados directamente por la consejería de Educación de la Junta de Andalucía se están desarrollando un curso de Inglés y uno de formación para Equipos Directivos.

El presupuesto total de este planteamiento sobrepasa los doce millones y medio de pesetas sin incluir los gastos de funcionamiento propios del CEP y aulas de extensión. Las partidas más importantes son los cuatro millones y medio para actividades de formación propuestas por el CEP y los dos millones y medio para actividades propuestas por la Consejería de Educación. Este presupuesto no podrá cubrirse íntegramente por falta de dotación económica.

## Juan Ignacio Pérez Alférez, Secretario General del Poder Judicial

Adarve en su suplemento especial de Semana Santa, números 307-308, recogió este importante nombramiento, al mismo tiempo que reveló una breve biografía de su carrera profesional. Hoy ya con más calma tratamos de conocer un poco más a este prudente, diplomático y reservado prieguense, que se puede considerar todo un triunfador en la carrera judicial.

Juan Ignacio nos recibe en su despacho oficial del Consejo, en el Paseo de la Habana. Despacho típico de los grandes cargos, decorado con moquetas, cuadro del Rey, Bandera Nacional, mesa y sillón personal, mesa de reuniones con media docena de sillas, televisión pequeña, estanterías de libros de Derecho, varios teléfonos y algunas plantas artificiales. Su aspecto es de contextura fuerte, una gran estatura y viste muy elegante con una chaqueta de lana verde y corbata con dibujos modernistas.

—¿Hasta qué edad permaneció en Priego, y recuerdos que guarda de su adolescencia allí?

—Yo no viví de forma permanente en Priego, ya que estudié el bachillerato en Málaga, luego la carrera y la oposición en Granada. Así que a Priego iba de vacaciones, dejé de ir con asiduidad, desde el inicio de mi vida profesional. Mis padres vivían en Guadix, donde ejercía mi padre de médico, así que mi conexión con Priego son mis abuelos maternos, se llamaban Nicolás Alférez Lozano y Rosario Aguilera García, vivían en la calle del Río. Mi abuelo tenía sus tierras, era agricultor, además muy trabajador. Yo guardo muy buenas experiencias y recuerdos de él. De aquella época tengo bastantes amigos, es que la adolescencia es una época trascendental donde se asientan los sentimientos.

—¿En la actualidad qué relación mantiene con Priego?

—De momento casi nula, e intento recuperarla, ya que allí tengo familia: tíos, primos. Tengo proyectos de ir de vacaciones, aunque de manera estable no es posible.

—¿Qué le llevó a elegir estudiar Derecho y más tarde opositar a Juez?

—Quizás por el ambiente familiar, se dio por entendido y sabido que iba a estudiar abogado, aunque no se el motivo, a lo mejor una supuesta aureola de la judicatura.

—¿Qué ha supuesto para usted

los en Derecho) y el Servicio de Inspección. Que es un equipo de magistrados y secretarios que se encargan de inspeccionar los órganos judiciales (Tribunales y Juzgados), atendiendo no a la represión de sus titulares sino a la funcional-

problemas, nunca de beneficio. Cuando se abrió la veda de la crítica, todo el mundo se apresuró a hacerlo, después se tomaron venganzas y se produjo exceso de crítica, no porque se hiciese demasiado, sino porque se criticaba mal.

Creo que si hay un momento en que las instituciones no satisfacen nada no sirven, lo que hay es que quitarlas, si la crítica llega a un nivel que anula el órgano, como la sociedad es soberana lo que se debe hacer es otro tipo de justicia, pues en otro caso se produce un excesivo desgaste de la institución. Resumiendo acepto y justifico la crítica pero siempre que se realice con sentido.

—Aunque usted es joven, si yo le pidiera que me hiciese un balance de su carrera y de sus proyectos futuros ¿qué me diría?

—La verdad es que no tengo ningún sentido triunfalista, ni de la vida en general, ni de la mía en particular. Este nombramiento, como te he dicho, ha sido una gran satisfacción para mí, aunque no constituye un hito definitivo ni decisivo en mi carrera judicial.

—¿Quiere añadir algo más?

—Sí, quiero destacar y agradecer la felicitación del ayuntamiento de Priego, que recibí cuando me nombraron para este cargo. De todas las felicitaciones que recibí, fue una de las que más me impresionó y me agració. Fue para mí un recuerdo honroso; y también quiero manifestar el orgullo con que llevo el ser de Priego, el orgullo de mi origen.

Antes de finalizar la entrevista, don Juan Ignacio nos cuenta algunos detalles de sus aficiones, ya fuera del tema central de la judicatura y creo que puede ser muy significativo para conocer mejor su personalidad, y es que se declara un vicioso de la lectura, que abarca desde los clásicos, pasando por Proust, hasta la narrativa actual como "El Péndulo de Foucault" de Umberto Eco. Está al día de la cartelera, tanto de teatro como de cine, de Madrid. Y los recuerdos de las primeras orquestas que vio en Priego, donde oyó buen flamenco, incluso en los festivales recuerda tocar a Paco de Lucía acompañando a Fosforito.

Julián Muñoz Sánchez



este nombramiento?

—Una gran satisfacción, porque constituye una manera de manifestar el Consejo, la confianza que tiene en mí. Desde el punto de vista profesional no guarda relación con mi carrera, ya que no es un cargo judicial en sentido estricto, sino administrativo de libre designación y de plena confianza. Me han nombrado los componentes del Consejo y me mantienen o me destituyen cuando quieran.

—¿Qué cree que han visto en usted?

—No lo sé, eso habría que preguntárselo a ellos.

—¿Cuáles son sus principales funciones?

—Cerciorar, documentar y tramitar las actuaciones del Consejo, cuando actúa tanto en pleno, como en comisiones.

—¿Nos podría contar algo del Consejo, en cuanto a composición, competencias, etc?

—El Consejo se compone de veinte miembros más su Presidente, que a su vez es el Presidente del Tribunal Supremo, cargo que en la actualidad ostenta el señor don Antonio Hernández Gil. Hay también un Vicepresidente. Actúan tanto en Pleno como en Comisiones, que son Permanente disciplinaria y de calificación. Además están los órganos técnicos que sirven para apoyar la función de estas instituciones, y son dos: el Cuerpo de Facultativos (Letrados, exper-

tidad del Órgano Judicial, para remediar sus carencias.

—¿Cuáles son las dificultades que actualmente tiene el Consejo?

—Además de las presupuestarias, las mismas competencias limitadas que tiene, a las que ha aludido su presidente hace unos días, y que no las estoy descubriendo.

—¿Cuál cree que es el estado de salud de la Justicia en España?

—Ahora tiene un estado de salud difícil y grave, porque tiene una crisis de desarrollo y crecimiento. La justicia hasta ahora ha tenido una situación caótica y ahora está empezando a reorganizarse. Esto no se hace de un día para otro y comporta muchas crisis y tensiones. Ahora con la Ley Orgánica y la Ley de Plantas es una manera de hacer algo, de moverse.

—¿Que nos puede decir de las innumerables críticas de que ha sido objeto la justicia?

—La crítica se ha hecho a la Justicia desde todos los frentes. Es necesario que se critique, cuando se produjo la transición a la democracia fue la crítica a la justicia una de las primeras, es una manera de controlar mediante la opinión pública, lo que ocurre es que se produjo una especie de exceso, justificado al principio, ya que no había sido entendida por el ciudadano como un servicio público, sino como una especie de ente represor al que se le temía y que era objeto y fuente de

## Destrozan parte del arroyo Genilla

El ayuntamiento de Priego, Diputación y Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, han proyectado, financiado y autorizado el destrozo de los árboles, cauce y laderas del arroyo Genilla en Priego.

El objetivo de este descomunal desastre, es encauzar el arroyo Genilla, desde su intersección con el río Palancar hasta casi un kilómetro mas arriba, en un cauce de líneas rectas y curvas suaves de unos ocho metros de ancho limitado por dos muros de piedra y tela metálica de dos metros de anchura por casi dos metros de alto. Así intentan evitar inundaciones en las tierras de los margenes del río, donde hay edificados unos chalets. Sin ningún tipo de consideración ecológica, han decidido solucionar a costa de nuestra naturaleza, los problemas causados por la insensatez humana al edificar en zona no urbanizable e inundable.

Desde el punto de vista de ANASS, el proyecto mencionado no hace mas que sumar un error al anteriormente cometido con la edificación de los chalets, por las zonas que a continuación expone: Con la tala de árboles, y el ensanchamiento del cauce, crece la insolación de este, aumentando la temperatura del agua, disminuyendo la oxigenación y la capacidad de descontaminación del río, consecuentemente aumenta la generación de malos olores, el ambiente artificial y mas insano producido hará mas inhabitable el río para su flora y fauna, con todas las consecuencias ecológicas que eso supone.

Al enderezar el cauce y talar árboles, están reduciendo el freno natural de las aguas, la velocidad de estas en este trayecto se intensificará, y en caso de crecida, aumentara la peligrosidad y el arrastre.

La disminución del riesgo de inundación de ese trozo del río, se está consiguiendo a costa de aumentar el riesgo de inundación en las tierras situadas inmediatamente después del encauzamiento; las aguas rápidas y violentas del trozo encauzado, al frenarse de forma natural mas adelante, en el cauce normal, producirán en esta parte, inundaciones mayores, más agresivas, y con más daños que los realizados hasta ahora, cuando el

río en todo su recorrido seguiría su curso natural.

Si la construcción de esos muros, dificulta que en casos de lluvias torrenciales en las cuencas altas del río y crecidas, el agua se salga del cauce hacia las tierras próximas disminuyendo la posibilidad de inundaciones, también dificulta, en caso de lluvias torrenciales en las cuencas próximas al lugar del encauzamiento artificial, que las aguas laterales sigan su curso natural hacia el río, aumentando en este caso concreto, el riesgo de inundación de estos terrenos. Amén también del impacto paisajístico producido en estos parajes. Resulta paradójico, que un lugar elegido como zona de recreo por quienes decidieron construir allí sus chalets, debido a su tranquilidad, frescura, vida y agradable estética, acabe perdiendo a manos del hombre, aquello que la hacía especial y por lo que fue preferida.

Como soluciones ANASS expone: La paralización de las obras, talas y movimientos de tierras del lugar antes citado. Para disminuir el riesgo de daños por inundación, proponemos respetar en su totalidad el curso natural de las aguas, la plantación de setos y árboles apropiados a lo largo del río, sobre todo en ciertos lugares estratégicos de su curso.

Si fuere necesario, y para aumentar aun más la seguridad, la construcción, a costa de sacrificar parte del valor paisajístico, de un obstáculo mas modesto y no tan exagerado como el proyectado inicialmente, retirándose unos metros del curso del arroyo, protegiendo los chalets de las aguas en caso de crecida.

En consecuencia al no tocar el cauce natural del río no se altera ese ecosistema, sino que al poner más árboles y más plantas, podemos mejorarlo, en los lugares que mas necesario sea, de forma natural. Al no ser preciso, el movimiento de tierra y disminuir el tamaño de los muros, aminora también el costo de la inversión necesaria. El aspecto negativo de estas propuestas sería una ligera pérdida de terreno por parte de los propietarios, al alejar el muro de contención del cauce, a favor del río, de todas formas si alguien ha de pagar por el

error cometido, que sea quienes lo cometieron, no la naturaleza.

No podemos dar fin a este artículo sin hacer algunas consideraciones morales al respecto. Antes de seguir dejar bien claro la fluidez y buena relación que ha tenido ANASS con el ayuntamiento de Priego, la sana cooperación de ambos en el apoyo que siempre podemos encontrar. Es por esto que nos cuesta aún más comprender, por qué se aprobó este proyecto, y por qué las obras no se han parado, si fue un error humano, si corregir es de sabios, ¿por qué no se corrige?

A ANASS le duele la incomprendión y ceguera de algunos entes públicos, a ANASS le duele lo ocurrido en el arroyo Genilla y llamamos a la reflexión, a quienes aun defienden ese proyecto, para nosotros tan claramente absurdo, pidiéndoles serena y sinceramente consideren cuales son los motivos reales por los que defienden esa postura y sepan ver que la oposición de ANASS es la única posible para un grupo naturalista que se estime de activo, imparcial y consecuente con sus principios.

ANASS

## Ciclo de cine «Con voz propia»

Programa de proyecciones:  
**Marzo**

Día 13: *Bagdad Cafe*. Día 20: *Una sombra en el jardín*. Día 27: *He oido cantar a las sirenas*.

**Abril**

Día 3: *Urxia*. Día 17: *Helsinki-Nápoles todo en una noche*. Día 24: *Un negro con un saxo*.

**Mayo**

Día 1: *Conspiración de mujeres*. Día 8: *Ader eta yl*. Día 15: *La lectora*. Día 22: *El mejor de los tiempos*.

Durante los días de proyección se repartirán entre los asistentes catálogos, pegatinas, calendarios y bolígrafos, alusivos a este V Circuito de Cine "con voz propia". Así mismo, y para conocer la opinión de todos se entregará una encuesta.

Las películas se proyectarán en el cine Gran Capitán, los martes a las 8,30 de la tarde, siendo el precio de entrada de 150 pesetas por película.

## I Jornadas de Mujeres

Priego de Córdoba, del 5 al 9 de Marzo

Programa:

**5 de marzo, lunes:** Conferencia-Coloquio a cargo de Josep-Vicent Marqués: *Hombres y Mujeres: relaciones personales*. Biblioteca Municipal (Salón de actos), 19,30 horas.

**7 de marzo, miércoles:** Mesa redonda: *Situación actual de las mujeres*. Participan: Miembros de la Asociación de Mujeres Jóvenes de Córdoba y de la Secretaría de la Mujer de CC.OO. Biblioteca Municipal (Salón de actos), 19,30 horas.

**8 de marzo, jueves:** Mesa redonda: *Perspectivas históricas de la Mujer*. Participan: José A. González, Juan Arnau, Rafael Furió. Biblioteca Municipal (Salón de actos), 19,30 horas.

**9 de marzo, viernes:** Tarde de teatro: Monólogos de Darío Fo. Interpretan: M. Carmen Serrano, Ana Zurita, Isabel Rodríguez. Teatro Victoria, 20,30 horas.

Organizado por IFP "Fernando III" - IB "Alvarez Cubero". Colabora: Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Área de Cultura.

## Información Municipal

Resumen del acta de la Comisión de Gobierno del 15 de febrero de 1990.

### Comisión de Cultura

Por decreto de la Alcaldía se aprueba el pago de las siguientes facturas relativas a la exposición sobre el Obispo Caballero y Góngora: Blindados de Andalucía, 366.240 pesetas; Grupo A de Seguridad S.L., 938.000 pesetas; Servicios Culturales de Córdoba, 551.578 pesetas; Imprenta San Pablo de Córdoba, 1.624.560 pesetas; total 3.480.378 pesetas.

Propuesta del concejal delegado de Cultura para la edición de trabajos sobre Priego, seleccionados en su día mediante convocatoria pública, y vistos los distintos presupuestos presentados y el dictamen de la Comisión Informativa, favorable a la contratación de la edición de los trabajos a la empresa Adisur, S.A. de Baena, por unanimidad se acuerda prestar aprobación a la adjudicación de la edición de 500 ejemplares de cada una de las obras "tomo III del Cancionero Popular de Priego", "Intimo laberinto" y "Láminas de Priego", facultando al presidente del Área, D. Francisco Durán Alcalá, para resolver sobre el importe total de estos trabajos, dando cuenta a esta Comisión.

Expediente por el que el arrendatario del bar de la Estación de Autobuses solicita se le autorice la instalación de un depósito de agua sobre la cubierta del edificio, así como que se prohíba el aparcamiento de camiones en la explanada de la puerta principal de la Estación. Se acuerda por unanimidad desestimar la petición de instalación del depósito de agua, y que por lo que se refiere al aparcamiento de camiones pase el expediente a informe de la Policía Local y dictamen de la Comisión

sión de Hacienda.

Petición de doña Elisa Henares Serrano para que se adopten medidas en relación con los árboles del Paseo de Colombia frente a su domicilio, visto el informe del biólogo solicitado al respecto, del que se desprende que no existe motivo de peligro alguno por derribo del árbol existente frente al domicilio de la solicitante, se acuerda por unanimidad desestimar esta petición con remisión a la solicitante del informe mencionado.

Don Remigio González Callejo solicita informe sobre la construcción que se está llevando a cabo en el número 21 de la calle Nueva de esta ciudad, alegando que las obras que se llevan a cabo quitan mucha visibilidad a su vivienda, se acuerda por unanimidad comunicar al interesado que las obras de referencia se llevan a cabo de acuerdo con la licencia de obras concedida por esta Comisión con fecha 18 de enero de 1990, sin que de los informes emitidos, que pueden ser consultados por el solicitante en estas oficinas, resulte la existencia de infracción urbanística alguna en estos momentos.

D. José García Márquez solicita informe urbanístico sobre el solar situado en el Paseo de Colombia, nº 38, y vistos los informes emitidos y el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, de conformidad con el mismo, por mayoría de seis votos a favor y el voto en contra de D. Francisco Ruiz-Ruano Cobo, que lo formula particular en el sentido de que se informe favorablemente la edificación sin los trasteros, rehabilitando el muro y sin apertura de huecos, se acuerda que tanto la solicitud de derribo como la de construcción pasen a informe previo de la Junta de Andalucía 15. De la Diputación Provincial 55.



Entrega de trofeos de la Peña Taurina "El Paseillo", cuya información dimos en el número anterior sin poder publicar la fotografía.

M. OSUNA

## El Presupuesto para 1990 asciende a 735 millones

El Presupuesto Municipal para 1990 que será aprobado próximamente, asciende a 735.207.881 pesetas.

En el apartado de ingresos, las cifras son las siguientes:

Ingresos directos: 142,2 millones.

Ingresos indirectos: 39,4 millones.

Tasas y otros ingresos: 159,6 millones.

Transferencias corrientes: 231,1 millones.

Ingresos patrimoniales: 12,6 millones.

Enajenación ingresos reales: 15 millones.

Transferencias de capital: 133 millones.

Valoración activos financieros: 2 millones.

Desglosando la procedencia de estos ingresos, las cifras más significativas son las siguientes, siempre en millones:

Por contribución territorial urbana 88,5. Por licencia fiscal 32. Por incremento del valor de los terrenos 13. Por impuesto de circulación de vehículos 39. Por licencias urbanísticas 35,5. Por agua 35, basura 20, matadero 9. Del Fondo de Cooperación Interterritorial 216. Para el presupuesto de inversiones que asciende a 129 millones, se ingresan por venta de terrenos 15, por subvenciones del INEM 52. De la Junta de Andalucía 15. De la Diputación Provincial 55.

Entre los gastos, señalamos los siguientes (siempre en millones): En personal 320,5 (43% del presupuesto). Compras de bienes y servicios 149. Pago de intereses 55. Cultura 10. Festejos 14. Aldeas 3,5. Deportes 7. Bienestar social 7. Turismo 3. Juventud 4. Fomento Industrial 1,5. Tráfico 1,3. Reparación vías públicas 5. Construcción mercado en estación de autobuses 7. Del presupuesto de inversiones (129 millones) se dedicarán 109 a obras del INEM, 7 a compra de maquinaria excavadora, 2 a construcción de nichos; 1,5 a compra de fotocopiadora; 0,7 a compra de libros; 0,5 a compra de material para la banda de música.

## EDICTO

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que solicitada por el vecino de esta localidad don Francisco Durán Cano Licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Reparación de vehículos a motor en el local sito en calle Ntra. Sra. de los Remedios, nº 6 de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº 30 del Reglamento sobre Actividades Molestanas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de treinta de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 20 de febrero de 1990.

El Alcalde,

**¡RECUERDE!**  
El libro con la  
obra de «Morenico»  
lo podrá adquirir  
a partir del día 9.

# ...y con el mazo dando

•¿Qué pasa con la casa de Priego en Santa Coloma de Gramanet? ¿Está abierta o cerrada? ¿Qué es de lo que fue y qué será de lo que es?

•Algunas obras no es que ocupen la acera, es que ocupan media calle entorpeciendo al tráfico y a los peatones. La ocupación de vía pública la pagarán, suponemos, pero ¿no podrían ocupar algo menos?

•La Diputación Provincial ha anunciado que creará una sociedad anónima de recaudación para cobrar los impuestos municipales. Pues a ver si funciona mejor que lo que hay ahora: un sistema arcaico y... por supuesto ¡desagradable!

•Los semáforos que están en el cruce de las calles San Luis y Ramón y Cajal están ya de adorno, siempre en ámbar, como los del Paseillo. Para eso, podrían haberse ahorrado el dinero.

•Y hablando de dinero, ahora nos enteramos que la exposición de Caballero y Góngora ha costado 3.480.378 pesetas. Mucho, muchísimo dinero, para tan poca, poquíssima exposición.

•El carril que lleva a la escuela de las Navas, hay que pasarlo con un todoterreno. Moraleja: tanto va el coche del maestro a la escuela, que por fin se rompe...

•Y hablando de roturas, la mayoría de las papeleras que se pusieron nuevas no hace tanto, están hechas polvo. Mantén limpia tu ciudad... y cuida tus papeleras.

## *Los vecinos preguntan*

•El Ayuntamiento ha editado un folleto turístico con magníficas fotografías y exquisito contenido literario. Enhорabuena.

•La Casa de la Cultura está pidiendo a gritos que su portada, después de una remodelación de su escalera, tenga una digna cancela ¿no podría el ayuntamiento encargarla a la Escuela de Forja?

•Viene televisión a rodar y de inmediato se limpian las fuentes, no viene las fuentes caen en el olvido, así es que rogamos a Canal Sur y otras que al menos vengan cada dos meses como mínimo.

•Vino el Delegado Provincial de Cultura y después de sus declaraciones tenemos que salir del atasco y terminar la parte interior del Paseo de Colombia con nuestros propios medios; creemos que con unas farolas acordes al entorno y con un arreglo de las fuentes provistas de circuito cerrado es bastante y no hay que gastar tantos millones.

•Es graciosa la petición del Casino, ni en su Reglamento ni en ningún momento de su vida social fue una institución benéfica, claro que el "que no llora no mama", pero ¿a quién se le ha ocurrido tal disparate? Señores, más dignidad.

•Estamos ya en el mes de marzo y todavía la Agrupación de Cofradías no se ha reunido ni una vez para preparar la Semana Santa. Así no hay forma.

# AUTO SERVICIO SERGIO

## EL MEJOR SURTIDO • LAS MEJORES OFERTAS

En Plaza San Pedro, 1 (esquina calle Solana).

Servimos a domicilio llamando al teléfono 54 07 43

NO COMPARE UN SOLO PRECIO. FIJESE EN EL TOTAL DE SU COMPRA

**¡Oiga! Tenemos productos de régimen.**

T  
A  
L  
C  
O  
M  
O  
E  
R  
A  
M  
O  
S



Socios de la Cooperativa la Purísima en 1947., fotografiados después de una Asamblea en la propia almazara. De izquierda a derecha y de arriba a abajo. Fila primera (desconocido); José Gómez Rodríguez, Juan de Dios, José Serrano Onieva, Carlos Molina Aguilera, Eduardio Siles Luque, Blas García, Pascual Pérez, Manuel Gómez, Pelagio Aguilera Avila. Segunda fila: Manuel Muñoz Jurado, (desconocido), Manuel Aguilera, Julio Forcada Contreras, Pelagio Serrano Aguilera, Enrique Burgos padre, Paulino Muñoz, Zacarías Romero Pareja, Zacarías Romero Serrano, Mercedes Pareja y debajo Angeles Carrillo Pareja, (siguen dos desconocidos). Fila tercera: Leovigildo Hierro, Francisco García, Juan Ruiz Giménez, Francisco Pedrajas Carrillo, Rodrigo Fernández, Enrique Burgos, José Portales Bufil, Manuel Luque, Antonio Peláez Ojeda, Antonio Torres. Fila cuarta: Vicente..., Pedro Morales, Manuel Vida, Carlos Merino, Carlos Siller, Paulino Muñoz Castillo, Rafael Serrano Fuentes y Matías Trillo.

## FABRICA DE MUEBLES DE COCINA **AMECA**

Pídanos presupuesto para su cocina.  
Se la montamos sin problemas  
de espacio.

**Visite fábrica y  
exposición en  
Puerta Granada,  
calle Pasillo, 11  
Tlf. 54 05 53  
PRIEGO**



Auténticos precios de  
fábrica, porque somos  
fabricantes.

## EL CASINO QUE SE SALVO DE LAS LLAMAS (I)

Las tareas del funcionamiento interno del Casino estuvieron, en todas las épocas de su existencia, a cargo de un número suficiente de empleados que realizaron los servicios necesarios para que el socio se sintiera a gusto dentro de sus salas.

Desde el primer momento, después de buscar la sede, se hace la contratación de los empleados. Ésta se efectúa al principio por años, pero más tarde se hace de una forma indefinida, y aunque no nos hemos encontrado un contrato laboral en regla, como hoy se entiende, sí tenemos algunas de las condiciones que reglamentaban su contratación. En todo momento se llamaron criados o sirvientes haciendo el uso de la palabra que recoge María Moliner "persona que sirve en una casa, recibiendo un salario y la manutención", o "persona adscrita al servicio doméstico". Aquí siempre recibieron salario, nunca comida. Hoy el vocablo, quizás para olvidar épocas de verdadera servidumbre humillante, ha evolucionado hacia otros palabras más en consonancia con los tiempos que corren. No ha pasado esto con la palabra conserje que se usa durante todo este período y todavía se sigue usando, quizás debido a que puede significar una categoría más alta que la de criado o sirviente.

En todas las actas cuando se les nombra aparece su nombre sin ningún tratamiento. A los innumerables nombres de socios o no socios, de los que están llenos los libros, se les pone delante necesariamente su **don** correspondiente o el tratamiento **señor**. El nombre de criados, sirvientes, camareros, conserjes o reposteros aparece tal y como lo llamaron el día que le dieron de alta cuando los bautizaron. No tiene ningún adminículo extraño. Nombre puro y simple como el de un bebé. En la última época, quizás debido al aumento de sueldo, quizás a una omisión involuntaria, quizás a que costaba poco darle el tratamiento que se le escatimaba, quizás a que las diferencias de clase iban limando sus aristas, a los nombres de los hombres empleados se les da en los escritos la misma categoría que a cualquier otro por muy señor socio que fuera.

Para una sociedad a la que sólo asistían hombres, la servidumbre

### El personal empleado

A Antonio Ruiz Aguilera y  
Manuel Santiago Lara



Fachada del Casino de Priego

Era costumbre inveterada que aquellos señores no saludaran a los socios que entraban o salían. Pero desde que era de la Junta Ronzal, que había visto otros usos con sus cortos viajes, los porteros se inclinaban al pasar un socio sin importancia, y hasta dejaban oír un gruñido, que bien interpretado podía tomarse por un saludo; si era un individuo de la Junta se levantaba de su silla cosa de medio palmo; si era Ronzal se levantaban un palmo entero, y si pasaba don Alvaro Mesía, presidente de la sociedad, se ponían de pie y se cuadraban como reclutas." <sup>(1)</sup>

Se refiere a una capital de provincias y ya sabemos que allí el progreso llegaba antes. En nuestro casino la situación tendría unos tintes más amarillentos, parecido el de esas fotografías que se han puesto violetas con el paso del tiempo.

#### Conserjes y sirvientes

Bajo la presidencia de Pedro Alcalá Zamora<sup>(2)</sup> en el año 1851, nos encontramos escritas las primeras funciones del conserje que tenía a su cargo a los sirvientes, con obligación de cuidar del edificio y de todo el mobiliario, y cumplir todas las disposiciones de la junta directiva. Era el cabo de escuadra de la servidumbre. Si algún sirviente dejase de cumplir con su deber, se detuviera fuera del Casino más de una hora cuando marcha a comer, o retardases su regreso al ser enviado fuera de casa, por algún socio, más del tiempo regular o faltase a otro concepto, el conserje le llamará la atención y si hubiera incidencia en la falta se denunciará el caso a la Directiva que determinará sobre el particular. Es responsable directo de las luces. Desde que se pone el sol hasta la hora de cerrarse, el Casino deberá tener encendidas las doce luces, que no serán apagadas, ni dejarán tener el necesario aceite para que no sea preciso reponerlo cuando están sirviendo.

El servilismo de estos empleados no estaría fuera del contexto de la época. Innumerables obras recogen, -y los que tenemos cierta edad hemos sido espectadores en vivo, si no protagonistas, en un papel o en otro- de la escena del asalariado de la clase jornalera con la mugrienta gorra retorcida entre las manos cuando le dirigía la palabra a un señor de perras. Esto es un sólo un ejemplo puntual del escabroso entarimado de las relaciones laborales del siglo XIX y gran parte del XX. Como refuerzo veamos los que nos dice Leopoldo Alas "Clarín" en su magistral obra **La Regenta**:

"En el vestíbulo había dos porteros cerca de una mesa de pino.

El servilismo de estos empleados no estaría fuera del contexto de la época. Innumerables obras recogen, -y los que tenemos cierta edad hemos sido espectadores en vivo, si no protagonistas, en un papel o en otro- de la escena del asalariado de la clase jornalera con la mugrienta gorra retorcida entre las manos cuando le dirigía la palabra a un señor de perras. Esto es un sólo un ejemplo puntual del escabroso entarimado de las relaciones laborales del siglo XIX y gran parte del XX. Como refuerzo veamos los que nos dice Leopoldo Alas "Clarín" en su magistral obra **La Regenta**:

"En el vestíbulo había dos porteros cerca de una mesa de pino.

se allí una luz que se restituirá al sitio de su procedencia en el instante que acabe de servir. Para los días del largo invierno antes de las diez de la mañana estarán encendidos los braseros, con buen cisco y muy pasado para que no dañe a las personas que se acerquen colocando uno en la sala baja y otro en cualquiera de las altas a fin de que éstas se encuentren en una temperatura conveniente, y los repondrá de fuego cuantas veces sea necesario. Haciéndose constar además en acta:

*"Estas disposiciones se inscribirán en el libro de actas dándole una copia literal de ella al conserje para que no pueda alegar ignorancia y que se lleven a puro efecto, persuadido de que a él y no a los sirvientes hará cargo la Junta Directiva de las faltas que notase, tanto de material de servicio interior como en la religiosidad de los contratos celebrados anteriormente con dicho conserje, y la debida asistencia de éste al establecimiento que como tal le está encargado".<sup>(3)</sup>*

Un año más tarde se estipulan las condiciones de contrato con el conserje Juan Rosales que se hacía

cargo de la administración de la Sociedad en lo concerniente al alumbrado, pago de mozos, composiciones ordinarias de la mesa de billar, composición de tacos, reposición de tubos, surtido de bebidas, sostenimiento de dos braseros en la época que se necesiten, siendo exclusivamente de la Sociedad la recaudación de mensualidades, entradas de socios y el pago de la casa y periódicos.

Entre las condiciones beneficiosas se encontraban el percibir todos los rendimientos del Casino, mesa de billar, loterías, surtir las bebidas que los socios consuman y las barajas que le pidan para jugar con arreglo a la siguiente tarifa:

Cada baraja fina nueva 2 reales 17 céntimos.

1 copa de licor 12 cts.

De ron 20 cts.

Un refresco del tiempo 24 cts.

Una taza de café o té 24 cts.

Aunque anteriormente la directiva había contratado con Alfonso Alhamá el servicio de bebidas heladas durante toda la estación del verano,<sup>(4)</sup> esta vez será el conserje el encargado de este fríomenester, pero a condición de que no suba el precio que tiene en otras

neverías y que no lo altere una vez puesto. Y últimamente el conserje habitará con su familia las piezas del edificio que la Junta le señale.

Entre las condiciones generosas del conserje, estaba obligado al cuidado, conservación y aseo del establecimiento y sus enseres con arreglo al inventario. A las composiciones ordinarias de la mesa de billar, composición de tacos y reposición de suelas. A la reposición de tubos. Al pago de dos mozos permanentes. Al mantenimiento de los dos braseros en la época que se necesitasen, y cuando hicieran falta deberá tener copillas con lumbre para los cigarros, debiendo una y otra cosa estar disponible desde las diez de la mañana hasta la hora de cierre. Y por último al sostenimiento de catorce luces de la forma siguiente (se habían aumentado dos desde el último contrato): la farola de la calle; una lucerna a la entrada junto a la lista de socios; seis en la mesa de billar; una en la entrada de la subida de la escalera; otra en el gabinete de lectura; otra en el gabinete largo; dos en la sala grande, y otra en secretaría. Estas luces deberían estar encendidas a la oración, o antes si fuese necesaria, y no deberán ser apagadas hasta que el Casino se cierre, exceptuando una de las de la sala grande que sólo se encenderá cuando en ella hubiese junta, y la de Secretaría cuando la Junta Directiva se reúna en ella.

Para la sociedad cobraría las mensualidades y las cuotas de entrada. Y pagaría el arriendo de la casa, la suscripción de periódicos y los demás gastos no estipulados que no se encontraban entre las condiciones generosas del conserje.<sup>(5)</sup> *(Continuará)*

Enrique Alcalá Ortiz

#### NOTAS

(1) Alas Leopoldo, "Clarín": *La Regenta*. Ediciones Orbis, S.A. Barcelona 1982. Tomo I, página 106.

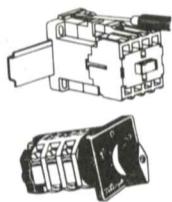
(2) Acta del Casino del 5 de febrero de 1851.

(3) Acta del Casino bajo la presidencia del Pedro Alcalá-Zamora.

(4) A.C.P., acta del 18 de junio de 1851 bajo la presidencia de Pedro Alcalá-Zamora.

(5) A.C.P., acta de la Junta Directiva del 2 de enero de 1852.

## ELECTRICIDAD



INSTALACIONES ELECTRICAS  
LETREROS LUMINOSOS  
VALLAS PUBLICITARIAS

Ubaldo Calvo, 3 - Luis Braille, 11 • Teléfono 54 03 30

PRIEGO DE CORDOBA

## Voleibol

La competición que enfrenta a los equipos del Club Voleibol Confecciones Jumari Priego en los Juegos Deportivos de Andalucía, estos mantiene el tipo aunque en las clasificaciones corren distinta suerte.

El 2 de febrero se enfrentaban en nuestra ciudad, en el gimnasio del Polideportivo Municipal los 3 equipos locales contra uno de los clubs más fuertes de Córdoba "Adecor".

Los resultados que se dieron fueron los siguientes: Infantil Femenino. Jumari Priego, 3 - Adecor, 1. Con lo que nuestro equipo se afianza en el primer lugar de la tabla de clasificación optando así

a una plaza para el campeonato de Andalucía que se habrá de dilucidar en el partido de vuelta.

Cadete Femenino: Jumari Priego, 0 - Adecor, 3. La suerte no sonrió a nuestro equipo al no meter los saques, sin desmerecer al contrario ya que es el actual equipo campeón de Andalucía. De todas formas el equipo Jumari Priego ocupa la segunda posición de la tabla de clasificación y puede optar aún a la primera.

Cadete Masculino: Jumari Priego, 1 - Adecor, 3. Esta derrota nos coloca en la mitad de la tabla, es decir el cuarto puesto, que se puede mejorar bastante.

CVJP



Por arriba de izquierda a derecha Rosalía Reyes Castro, Amaya Barea Malagón, Eli Leiva Muñoz, Encarni Pérez Luque, Emilio Serrano (entrenador). Abajo, Cristina Prados García, Paloma Oballe Luque, Beatriz Calvo Lozano y Encarni Osuna.

## Tenis de Mesa

El pasado día 11 de febrero tuvo lugar la reunión constitutiva de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa (F.A.T.M.). El acto se iniciaba con la toma de posesión de los cargos por parte de los directivos para posteriormente decidir una serie de medidas con carácter de urgencia que fueron apoyadas por todos los directivos.

Esta Junta Directiva, órgano principal en el funcionamiento de la F.A.T.M., acoge entre sus miembros a personas vinculadas con el Tenis de Mesa en cinco de las ocho provincias andaluzas quedando definida de la siguiente manera: Presidente: Manuel Ruiz Matas.

Vicepresidentes: Gerardo Amo Algarra (Málaga), José María Guerrero del Castillo (Cádiz), Antonio Pérez Otero (Granada).

Secretario General: Rafael Rívero (Granada).

Tesorero: Pedro Sobrados Mostajo.

Vocales: Arturo Navarro Soriano (Sevilla). Luis Calvo Ruescas.

Entre los acuerdos adoptados el día 11 destaca la subvención a la Federación Almeriense por valor de 50.000 pesetas con lo que se inicia así el trabajo en una de las

prioridades básicas de la F.A.T.M., el apoyo a las federaciones provinciales más desfavorecidas.

Por otra parte el día 15 de febrero el presidente de la F.A.T.M. Manuel Ruiz Matas se entrevistaba en Sevilla con el máximo responsable del deporte andaluz Jesús de la Lama en un acto oficial que se ofrece a los presidentes entrantes de cada federación.

En este acto el nuevo presidente de la andaluza era informado acerca del tema de los presupuestos a la vez que se trataban asuntos relacionados con la situación del deporte en Andalucía y en concreto el Tenis de Mesa.

### Últimos resultados en división de honor

A la espera de medirse con los conjuntos a los que el Confecciones Rumadi debe vencer, el equipo prieguense inició la segunda vuelta de la liga enfrentándose a los líderes, Avila Rojas y La General, cuajando un buen nivel de los jugadores del Rumadi pese a perder por la máxima en ambos encuentros.

La nota negativa se produjo el pasado 3 de febrero al caer derrotado el equipo prieguense ante el granadino Turasa por cinco victo-

rias a dos.

El conjunto granadino, que ya fue batido por idéntico resultado en la primera vuelta por los prieguenses, sacó partido de sus nuevas incorporaciones, Gómez y Folgoso para imponerse en un duro partido a los pupilos de Calvo.

El aspecto positivo, pese a la

derrota, es que el conjunto prieguense mantiene una ventaja en el goalaverage particular con Turasa gracias a la victoria de Isidro sobre Folgoso que hizo cuanto le fue posible para que tal circunstancia resultase favorable a Turasa. Por parte del Rumadi puntuaron Luis Calvo e Isidro Ruiz. Manuel Ruiz

### EDICTO

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que solicitada por el vecino de esta localidad don Antonio Sevilla Nieto Licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Confecciones de prendas en serie exteriores masculinas en el local sito en calle San Pablo, s/n. de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº 30 del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de treinta de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 20 de febrero de 1990.

El Alcalde,

### EDICTO

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que solicitada por el vecino de esta localidad don José Cáliz Fernández Licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Bar-Pub de categoría especial B en el local sito en calle Avenida de España nº 26 de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº 30 del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de treinta de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 22 de febrero de 1990.

El Alcalde,

## El Atlético Prieguense Juvenil, campeón de su grupo

Después de varios años siendo los segundos; esta temporada se consiguió el liderato, parte importante de este triunfo se debe a Antonio Alcalá (Serafín) que con constancia y dedicación ha sabido sacar estos juveniles que desde alevines han estado a su cargo. Serafín no solo ha sido el entrenador sino el preparador físico, el masajista, el delegado, el encargado del material, en fin que el Atlético Prieguense Juvenil bien podía llamarse Atlético Serafín. Los juveniles que han colaborado en este triunfo han sido: porteros: J. Carlos e Israel. Defensas: Montoro, Juanjo, Pepillo, Vargas, Quique, Vicente, Marín, Molina, Miguel, Ortega. Medios: Arturo, Camacho, Pauli, Pulido, Pablo, Serrano. Delanteros: Santi, Javi, Emilio, Rivera, Rili.

Los resultados que obtuvieron, en sus diferentes confrontaciones fueron las siguientes, al Lucena se les ganó por 0-2 en Lucena en un gran partido y en casa por 4-2; al Rute se les ganó por 1-3 y en casa por 1-0. En Aguilar se les ganó por 0-8 en el mejor de todos los partidos, y en casa se les ganaba también por 5-1. Contra los de Cabra no se pudo ni en casa ni fuera, y no es que se jugara mal sino que la suerte estuvo aliada con los de Cabra; se perdía en casa por un 2-4 y fuera por 3-2. Con Baena se hizo el peor partido de todos y se perdía por 3-2, en casa se jugó mejor y se le ganaba por un rotundo 4-0, que en definitiva ha servido para proclamarse campeones. Contra Nueva Carteya se le ganaba en casa por 3-2 y fuera por 4-2. Con Montilla se perdía por 4-2 y se le ganaba en casa por 2-1. Al Benalméjí se le ganaba por 3-1 y 2-1. En definitiva se ganaron doce partidos y se perdían cuatro; lástima que la afición no apoye a estos juveniles ya que la asistencia a los partidos es escasísima. Desde aquí animamos a los juveniles para esa liguilla de ascenso y ojalá Serafín lo consigas, porque te lo mereces, ánimo y a por el triunfo. Los partidos que tendrán que enfrentarse a partir del 25 de febrero son Fuente Palmera, Villa del Río y Cardeña.



Atlético Prieguense Juvenil

### Bujalance, 0 Atlético Prieguense, 5

En un mal partido el Prieguense golea a un desastroso Bujalance; mal comenzaba este partido al presentarse el Priego tarde. En la alineación salía Emilio el portero como defensa, qué le pasa al Priego, para tener que sacar a un portero como defensa. Qué ha pasado con esas cerca de 30 fichas que tienen. Qué es que los jugadores que estamparon su firma en el contrato no respetan esa firma ni a la directiva y afición. Centrándonos en el partido, bueno lo de partido es un decir, el primer tiempo estuvo marcado por los fallos ante la portería del Bujalance de Osuna y Jesús que fallaron clamorosamente goles hechos. Y es que no se daban cuenta de la rosca que tenían como equipo rival. En la segunda parte tuvo que ser el coraje de Moreno I el que bombeando un balón desde el centro del campo, consiguiera el primer gol ante la pasividad del portero de Bujalance; después vendría el gol de Quico, y los 3 de Osuna. Y es que por poco los pupilos de J. Calvo no se dan cuenta de que enfrente no había ni portero, ni defensa ni nada. Total en un mal partido, el Priego consiguió lo importante, los dos positivos. Por el Priego jugaron J. Carlos, Moreno I, Facundo, Pedrajas, Pulido, Quico, Padilla, Jesús, Moreno II, Osuna.

### Atlético Prieguense, 4 Atlético Castreño, 2

El Priego con medio equipo se deciso de un incómodo rival. Si decimos con medio equipo es porque fueron esos los jugadores que

ganaron el partido, los que pusieron la carne en el asador. La defensa estuvo espléndida, Kuki dio un recital de buen juego, sin duda fue el mejor. Lástima que salga buscando las tarjetas al protestar reiteradamente al árbitro. Pedrajas estuvo sobrio y eficaz en su labor, y entre los dos se desdoblaban y cubrían con acierto el puesto de Moreno I, cuando se iba al ataque, que fueron muchas veces las que Moreno I se fue al campo contrario, Pastor y Juan Carlos cumplieron. Osuna tuvo el acierto de los goles, pero aparte de eso nada. Malagón da unos cuantos pases espléndidos y con esto cree estar cumplido.

Moreno II sacó unos pocos corners y algún que otro pase con la gran precisión que le caracteriza y nada más. Pulido cuando coje algún balón se le enreda en los pies y no lo suelta. Quico andó todo el partido perdido. Jesús está pasando un mal momento. Lo dicho, medio equipo consiguió dos nuevos puntos para el Priego. Los goles fueron marcados: 2 por Osuna, 1 Jesús, 1 Malagón. Trofeo a la regularidad Bar Niza: Kuki 3, Pedrajas, 2 y Moreno I, 1. Clasificación a la regularidad Bar Niza: Osuna, 12; Moreno I, 10; Padilla, 5; Kuqui, 4; Pedrajas, 3; Pastor, 3; J. Carlos, 2; Quico, 2; Malagón 1.

### BALONCESTO

## A falta de seis jornadas, Bonachelo Priego prácticamente en Play-Off de ascenso

Resultados de las últimas jornadas: 11-2-90, Bonachelo Priego 79 - Digs Loja, 70. 18-2-90, Sextiano 'Almuñécar 83 - Bonachelo Priego 93. Con las dos últimas victorias del Bonachelo Priego, la primera en casa frente al Digs Loja y la segunda fuera frente al Sextiano Almuñécar, el equipo prieguense ha puesto distancias en la clasificación entre sus más inmediatos seguidores, que han perdido comba en las últimas jornadas, lo que permite al Bonachelo afianzarse en el segundo puesto,

to, el cual a falta de 6 jornadas, salvo cataclismo lo tiene prácticamente casi asegurado.

Aunque todavía, parece que no está muy claro, la fórmula que utilizará la Federación Andaluza, para jugar los play-off de ascenso a 2<sup>a</sup> división, lo que sí es cierto es el ascenso del campeón y que el segundo y tercer clasificado de cada grupo disputarán play-off o bien promoción de ascenso, por lo que el Bonachelo continuará la competición una vez terminado el campeonato de liga.



# INSTITUTO TECNICO DE ORTOPEDIA 7 S.L.

**FABRICACION PROPIA.** EMPRESA CONCERTADA CON EL S.A.S.

- BAZAR ORTOPEDIA
- PROTESIS PARA MIEMBROS INFERIORES Y SUPERIORES
- ESPECIALIDAD EN PROTESIS TUBULARES
- ULTIMOS AVANCES EN PROTESIS ARTIFICIALES
- MANOS MIOELECTRICAS
- APARATOS DOBLE BARRA DE PARALISIS
- CORSES PARA ESCOLIOSIS
- FAJAS A MEDIDA, PLANTILLAS, BRAGUEROS DE HERNIAS

GONZALEZ MENESES, 6  
TELEFONO: 59 57 58  
FRENTE AL AMBULATORIO

CABRA

PROYECTADAS E INSTALADAS POR LA CASA «OTTO BOCK» DE ALEMANIA FEDERAL